

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS FEDERAL Y DE QUINTANA ROO A ANALIZAR LOS RIESGOS PARA LOS HABITANTES DE LA ZONA COSTERA DE CANCÚN POR LA AUSENCIA DE UNA BARRERA NATURAL, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La suscrita diputada federal a la LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta ante el pleno de la Cámara de Diputados el siguiente punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

Las costas de México y Centroamérica, a lo largo del Caribe, se unen por una cadena de arrecifes que se extienden desde Holbox, en Quintana Roo, hasta las Islas de la Bahía, en Honduras una incomparable herencia biológica común une a la zona, y se convierte en un patrimonio invaluable, que hace de la región una de las más importantes de nuestro planeta por su riqueza natural pues estos sistemas coralinos son una de las más complejas expresiones de la diversidad de la vida en el mar y es uno de los componentes de mayor importancia ecológica en la biósfera.

El éxito de los programas de conservación de los recursos naturales del Sistema Mesoamericano de Arrecifes debe de convertirse en una de las prioridades de los gobiernos de la zona, ello se refleja en las tareas emprendidas por distintas organizaciones y grupos ecologistas, los que han buscado de distintas maneras conseguir fondos para el llamado "Eco-regional Financing Mechanisms for the Conservation of the Mesoamerican Caribbean Reef System" (mecanismo eco-regional de financiación para la conservación del sistema de arrecifes del Caribe mesoamericano), de hecho algunas organizaciones, apoyadas por la World Wide Foundation de América Central, han unido esfuerzos para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de sus esfuerzos para conservar el Sistema Mesoamericano de Arrecifes, el cual se extiende a lo largo de 700 kilómetros, desde la península de Yucatán en México, hasta la barrera de arrecifes de Belice y la costa caribeña de Guatemala, etcétera.

Las costas de México y Centroamérica, a lo largo del Caribe, se unen por una cadena de arrecifes que se extienden desde Holbox, en Quintana Roo, hasta las Islas de la Bahía, en Honduras. Estos sistemas coralinos son una de las más complejas expresiones de la diversidad de la vida en el mar y es uno de los componentes de mayor importancia ecológica en la biósfera de la Tierra.

En aguas territoriales mexicanas, los arrecifes que se extienden desde el sur del Caribe Mexicano, llegan de manera discontinua a Yucatán, Campeche y Veracruz, se unen al Sistema Arrecifal de Belice y a su vez forman parte del Sistema Arrecifal del Caribe Occidental. En el estado de Veracruz, se encuentra el Parque Nacional denominado Sistema Arrecifal Veracruzano, con una extensión total aproximada de 52,238 hectáreas y cuenta con 1.5 millas en su parte más ancha.

Los programas de conservación de los recursos naturales del Sistema Mesoamericano de Arrecifes necesitan todo el apoyo posible para impulsar su éxito, por ello distintas organizaciones y grupos ecologistas, han buscado de distintas maneras conseguir fondos para el llamado "Eco-regional Financing Mechanisms for the Conservation of the Mesoamerican Caribbean Reef System" (mecanismo eco-regional de financiación para la conservación del sistema de arrecifes del Caribe mesoamericano), así algunas organizaciones, apoyadas por la World Wide Foundation de América Central, han unido sus fuerzas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de sus esfuerzos para conservar el Sistema Mesoamericano de Arrecifes, el cual se extiende a lo largo de 700 kilómetros, desde la Península de Yucatán en México, hasta la barrera de arrecifes de Belice y la costa caribeña de Guatemala, etcétera.

Como ejemplo de los distintos esfuerzos de los países del área para lograr la protección y desarrollo de estas áreas de arrecifes, encontramos a la Alianza para el Desarrollo Sostenible y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, así como los acuerdos de Tuxtla I y Tuxtla II, que han planteado ya la configuración de un corredor biológico Mesoamericano del cual, el Sistema Arrecifal del Caribe Mesoamericano es un elemento fundamental.

El día de hoy vengo a esta tribuna a presentar el caso de uno de los destinos turísticos más importantes de nuestro país, pues frente a la barra de Cancún Quintana Roo no hay arrecife coralino protector, al haberse eliminado las dunas que reponían la arena, la playa se pierde con las mareas de tormenta afectando en el terreno económico y comercial y en el desarrollo turístico sustentable de la región conocida como Mundo Maya.

Así pues, frente a Cancún se interrumpe el sistema arrecifal que va desde la Isla Contoy hasta la zona de Honduras. La barra misma de Cancún fue hace miles de años la cresta del arrecife de coral, hoy por distintos fenómenos naturales y provocados por el hombre, se encuentra sepultada. En esta zona encontramos al arrecife Ixlaché, este se encuentra en la zona sur del parque Nacional y forma parte del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) que se extiende desde Isla Contoy hasta las costas de Honduras, siendo la segunda barrera arrecifal más importante del mundo.

En su constitución solo aparecen dos interrupciones más, una sobre Playa del Carmen, esta es ocasionada por la hidrodinámica del canal de Cozumel.

Es a partir de la firma de la Declaración de Tulum llevada a cabo en junio de 1997 se presenta que el concepto del SAM, desde entonces, y bajo el patronato de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo y el Banco Mundial, los cuatro países del SAM (México, Belice, Guatemala y Honduras) y otros grupos de interés en la región han colaborado estrechamente en el diseño y preparación del Proyecto, culminando con la declaración de su vigencia el día 30 noviembre de 2001.

Así, pues en el problema que nos ocupa, la solución en la zona de Cancún no es sólo llevar más arena desde Cozumel, lo que además de provocar distintos impactos ambientales no resuelve el problema de fondo pues es un trabajo inútil ya que con el paso del tiempo va a perderse, sino que con el desarrollo de un arrecife artificial es posible crear los procesos que sean el fiel reflejo del funcionamiento de la naturaleza.

En este tema hay numerosas experiencias en el mundo como es el caso del un barco de la Segunda Guerra Mundial que fue hundido en las costas de Cayo Hueso para crear así el segundo arrecife artificial más grande del mundo.

Un caso digno de recordar es el hundimiento del Rainbow Warrior, primer barco utilizado por Greenpeace en sus cruzadas conservacionistas, este era un viejo pesquero fletado en 1977, de unos 40 metros de eslora y fue hundido el 10 de julio de 1985 cerca de Motutapere Island, al norte de Auckland, Nueva Zelanda.

En los aspectos biológicos podemos apuntar que los peces en un arrecife artificial, tienen mayor posibilidad de reproducirse al encontrar fácilmente alimento y refugio, además de que representa un beneficio para la población al promover el turismo ecológico con la consiguiente derrama de recursos.

Las actividades alternas, constituyen una parte fundamental en el desarrollo de un arrecife artificial, pues los habitantes del lugar y los visitantes en un corto tiempo logran tener acceso a distintos beneficios, tanto económicos como de desarrollo y sustento de la zona.

En este asunto es necesario revisar que los elementos constructivos y la ingeniería necesaria estén disponibles, para desarrollar una estructura artificial que permita imitar a la naturaleza y a la estructura del arrecife en las zonas inmediatamente adyacentes a Cancún, como Puerto Morelos y así amortiguar y disipar la energía del oleaje por turbulencia y reducción de altura de las olas, estabilizando la playa.

La naturaleza a cada momento nos muestra la capacidad que tiene para recuperarse, y en el empleo y uso de arrecifes artificiales queda de manifiesto como empleando una gran variedad de elementos como barcos, barcazas, aviones, coches y hasta neumáticos usados, la naturaleza se encarga de generar de nuevo los elementos que por la misma acción del hombre han sido destruidos.

Por todo lo antes descrito, los arrecifes son de los ecosistemas más diversos y complejos del planeta, ya que hospedan a una gran cantidad de especies en el océano, además de que las barreras que los forman amortiguan las marejadas y evitan la erosión, por ello al establecer un arrecife artificial, es necesario realizar estudios previos de factibilidad para no provocar impactos negativos.

El costo del desarrollo de este arrecife artificial no es nada comparado con el valor estratégico de Cancún como polo de desarrollo turístico, que ingresa más de 8 mil millones de dólares anuales, ni Cozumel, que se vería beneficiado por el mismo proyecto, además de que constituiría una barrera natural para protección de los puertos cercanos pues la estructura de elementos que conformarían el arrecife artificial serán capaces de amortiguar, crear la turbulencia necesaria para la disipación de la energía del oleaje, y así crear sustrato para la colonización por corales y otros organismos marinos.

Es por ello que el día de hoy acudo a esta tribuna para solicitar a las autoridades que se creen las condiciones y se brinden las facilidades necesarias para la construcción y desarrollo de un arrecife artificial frente a Cancún, pues este proyecto tendría beneficios de un enorme valor al aportar a la región un nuevo e increíble ecosistema y al mismo tiempo un fortalecimiento del atractivo turístico.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Primero. Se exhorta al gobierno federal y al gobierno de Quintana Roo, a través de las autoridades correspondientes, a realizar un análisis serio y exhausto sobre los riesgos que implica para la población que habita la zona costera de Cancún Quintana Roo, la ausencia de una barrera natural en la misma zona. Éste estudio deberá contar con la opinión y fundamento de expertos en la materia, tales como oceanógrafos e ingenieros, aunado a las autoridades pertinentes exhortadas en el presente punto de acuerdo.

Segundo. El análisis solicitado deberá ser hecho del conocimiento de esta soberanía y el público en general, a través de los medios de comunicación correspondientes, durante el primer semestre del año 2010.

Tercero. Se exhorta al gobierno federal y al gobierno de Quintana Roo, a través de las autoridades correspondientes, así como a los titulares del gobierno municipal de Benito Juárez y Cozumel, para que en conjunto elaboren los estudios pertinentes y el proyecto ejecutivo para la construcción de un arrecife artificial en la zona costera de Cancún a partir del ejercicio fiscal 2011.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a los 8 días del mes de diciembre de 2009.

Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo (rúbrica)